



ACUERDO No. 041

Aspirantes Articulación- Acuerdo N° 065 de 6 de diciembre de 2022	
Inscripción en línea	15 de julio al 18 de agosto de 2024
Recepción de autorizaciones del Comité Curricular de pregrado a la División administrativa de Posgrados	Hasta 31 de julio de 2024
Pago de matrícula financiera	Hasta 30 agosto de 2024
Inicio clases cursos de posgrado	6 de septiembre de 2024
Finalización clases cursos de posgrado	14 diciembre de 2024

ARTICULO SEGUNDO: La recepción de solicitudes de los aspirantes del programa de articulación de pregrado deben contar con el aval del comité curricular y realizar el proceso de inscripción dentro de las fechas del calendario académico.

ARTÍCULO TERCERO. Las solicitudes de homologación y reingreso se estudiarán dentro del periodo académico, de acuerdo a las peticiones recibidas.

ARTÍCULO CUARTO. Autorizar a la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y a la División Administrativa de Posgrados para hacer los ajustes que se consideren necesarios durante el transcurso del periodo académico, sin que ello afecte el desarrollo de las clases de los diferentes programas.

ARTÍCULO QUINTO. En situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

ARTÍCULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**
Director Oficina Jurídica

Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**
Director Admisiones, Registro y Control Académico

Proyectó: **Rosy Eugenia Reyes Pinilla**
Directora División Administrativa de Posgrados

